



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local 04

**NOTIFICACIONES POR PUBLICACIÓN UGEL 04
003-2026**

El Equipo de Trámite Documentario y Archivo del Área de Administración de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04, en uso de sus facultades y de conformidad con lo establecido en el artículo 20° Inc. 20.1.3 del TUO de la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General" cumple con notificar lo siguiente:

NOTIFICACIÓN:

OFICIO N.° 00462-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04/DIR-ARH (29/01/2026), a mérito de la petición que hace a UGEL04: solicito reconsiderar, al respecto indicarle que el TUO de la Ley N° 27444, señala en el artículo 218° los recursos administrativos son: Recurso de Reconsideración y Recurso de Apelación, por lo que se le exhorta nos precise cuál de éstos usted está solicitando, para lo cual se le concede un plazo de 02 días hábiles. (Exp. 0112202-2026)

Lic. Roxana Jacqueli Meneses Amaya
Jefe de Área I - Área de Recursos Humanos

NOTIFICACIÓN:

- Resolución Jefatural N.° 042-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04/DIR-ARH, de fecha 11 de junio de 2026, mediante la cual se IMPONE SANCIÓN DISCIPLINARIA DE SUSPENSIÓN SIN GOCE DE REMUNERACIONES POR VEINTE (20) DÍAS a la señora **María Silvia Fernández Ramírez**.
- Informe del Órgano Instructor N.° 00707-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04/DIR-AGEBRE, mediante la cual se IMPONE SANCIÓN DISCIPLINARIA DE SUSPENSIÓN SIN GOCE DE REMUNERACIONES POR VEINTE (20) DÍAS a la señora **María Silvia Fernández Ramírez**.

NOTIFICACIÓN:

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 00855-2026-UGEL04 (29/01/2026), se resuelve **INSTAURAR PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO** a don **ENRIQUE WILLY CHINO DE LA CRUZ**, quien al momento de los hechos se desempeñaba como docente contratado de la IE. N° 5182 "SEÑOR DE LOS MILAGROS". (Expediente N° MPD2025-EXT-0613432)

Mg. Nelly Rufina Cunza Príncipe
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Cabe indicar que, para consultas se indica los siguientes canales de atención:
Vía telefónica **(01) 6538507**